

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A CARGO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

**1. Denominación del Responsable:** La Unidad de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Estado (IEE), con domicilio en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030; es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad vigente.

**2. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento del titular.**

Finalidad del sistema: Llevar a cabo el procedimiento de contratación, evaluación, seguimiento, y administración del personal permanente, eventual, personas que realizan servicio social o prácticas en Órgano Central y Órganos Transitorios.

Sus datos personales recabados son: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, RFC, CURP, Clave de Elector, OCR/ID MEX, No. de Licencia de Conducir, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, estado civil, contacto en caso de emergencia, beneficiarios, estado parental, género, Correo Electrónico, Constancia de no inhabilitado, carta de antecedentes no penales, referencias laborales, trayectoria educativa, títulos, cédulas, certificados, reconocimientos, diplomas y cartas de Instituciones educativas.

Se informa que en cuanto hace a datos personales sensibles, se recaba la huella digital, Perfil de Aptitudes, e Historial Clínico.

**3. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.** La Unidad de Formación y Desarrollo está facultada para solicitar los datos personales contenidos en el presente sistema con fundamento en el artículo 107 fracciones II y IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 5 fracciones VIII y IX, 9, 20, 21, 22, 27 y 94 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 3 numerales 16 y 17, 8, 12, 13 y 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales; 6, 76, 77 fracción VII, 79, 95, 103, 104, y 122 fracción IX del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Electoral del Estado; el Manual de Procedimientos de la Unidad del Servicio Electoral Profesional del Instituto Electoral del Estado, y el Acuerdo IEE/JE-020/16 de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 5 fracciones II, XXX y XXXV, 14, 15, 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

**4. Transferencia de datos personales,** podrá realizarse con: **Instituto Nacional Electoral:** Concertar la cooperación entre ambas autoridades, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, para elevar la calidad y eficacia en la organización y operación de los procesos electorales, y optimizar los recursos humanos y materiales a su disposición, bajo un estricto apego al marco constitucional y legal aplicable. **Instituciones Educativas:** La colaboración en la solicitud de impartición o inscripción a cursos de capacitación para el personal del Instituto. **Órganos de Control:** En caso de presentarse el requerimiento correspondiente. **Auditoría Externa:** En caso de presentarse el requerimiento correspondiente. **Autoridades Judiciales:** En caso de presentarse el requerimiento correspondiente.

**5.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales):** Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales contenidos en el sistema, directamente en la Unidad de Transparencia del IEE, ubicada en Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla C.P. 72030. Horario de atención en periodo electoral de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Horario de atención en periodo ordinario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas. Conoce el procedimiento para el ejercicio de estos derechos a través de la siguiente liga:

[http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud\\_DERECHOS\\_ARCO.DOCX](http://www.iee-puebla.org.mx/2017/ARCO/Solicitud_DERECHOS_ARCO.DOCX)

[▣ ACCESO](#)

[▣ RECTIFICACIÓN](#)

[▣ CANCELACIÓN](#)

[▣ OPOSICIÓN](#)

**6. Domicilio de la Unidad de Transparencia del IEE:** Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla; teléfono 22 23 03 11 00 extensiones 1203, 1298 y 1206, lada sin costo 800 433 2013. Horario de atención en periodo electoral de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. Horario de atención en periodo ordinario de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Correo electrónico [transparencia@ieepuebla.org.mx](mailto:transparencia@ieepuebla.org.mx)

**7. Consulta aviso de privacidad integral.** La Unidad de Formación y Desarrollo del IEE informa a los ciudadanos que pueden consultar el aviso de privacidad integral, así como cualquier modificación, cambio o actualización derivada del tratamiento de sus datos personales, a través del sitio <http://www.iee-puebla.org.mx/prodatosiee.php>